



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0008570/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina de la Mgtr. Sandra Gómez; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que la Mgtr. Sandra Gómez ha resultado tercera en el orden de méritos de la selección de antecedentes mencionado, ya habiéndose procedido a designar oportunamente a quienes resultaron propuestas en el primer y segundo lugar;

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades de la Escuela de Ciencias de la Educación, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado; Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Magíster Sandra María GÓMEZ**, legajo 43738, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en la cátedra Pedagogía, de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.** (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. María Isabel Juri- Sede 05E).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **21 MAR 2018**

RESOLUCIÓN N°: **0181**
RS

L.C. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.